

DECRETO N°

0586

TEMUCO,

25 MAYO 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4325, con fecha 03 de noviembre de 2014, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Quiero Mi Barrio Tucapel".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 18 de mayo de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: HECTOR FERNANDO CIFUENTES CAMPOS		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: ASISTENTE SOCIAL		
Función : Realización de Actividades en el programa Quiero Mi Barrio Tucapel en las siguientes funciones: Las Funciones se desarrollan del 09 de mayo al 08 de agosto de 2017. Convocatoria de vecinos del Barrio Tucapel para entrega de libro y registro audiovisual Historia de Barrio. Convocatoria de vecinos del Barrio Tucapel para la realización de Hito de cierre del Program. Realización de encuestas de satisfacción en el Barrio Tucapel . Encargado de realizar los verificadores de las actividades del Plan de Gestión Social.		
Monto Mensual:	1 cuota de \$ 660.000 2 cuotas de \$ 900.000 1 cuota de \$ 240.000	Monto Total: \$ 2.700.000.-
Periodo desde :	09 de mayo de 2017	Hasta: 08 de agosto de 2017
Imputación : 214.05.08..001.001		

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.700.000.- (Dos Millones Setecientos Mil Pesos); y financiados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía serán de cargo de la cta. 214.05.08..001.001 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario – " Quiero Mi Barrio Tucapel "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
PTR/OBW/xsv
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)





214.05.08.001.001	Q.M.B.T
SALDO INICIAL	\$ 23.947.268
PREOBLIGACION	\$ 2.700.000
SALDO FINAL	\$ 21.247.268
OBW/xsv	